

yuntam, fijando dicho en los papeles y otorgados de la villa
de ella para q. Conde. y por este su illo mandaron y firmaron
Mey. los que supieron y es el Cas. de q. Terkifer

D. Alonso Diaz Juan Cayula

D. Alonso de Aledo D. Joseph de Canobas
Ceval Valera

D. Fernando Galvan

Don M. de sus Mey.

Joseph Solano

Provincia
de Tomacule
La motayer

En la Villa de Alhama de las Vegas de su Mage.
del Rey don Juan el Sexto y su Mage.
los Señores D. Honnoria y D. Juan Cayula
Alcalde ordinario por D. M. D. Sr. D. Gabian fuxty, D. Alonso
Aledo Ceval, D. Joseph de Canobas Valera y D. Juan de
Diaz Vegidony Consejo de Justicia Veg. de ella, Juntos en
Junta, como lo estan para ratar y confirmar
Cotas tocantes al bien publico de ella, originadas por la Com.
plena de la Real Audiencia de su Mage. a la instancia del Honorable
de los señores, pesos, y Cargas de Motayer para este efecto
se mandó por su Mage. publicar por Ante Notario y en
república de esta Villa, y por Juan Garcia Ferrero Regidor
tura en esta motayer. En virtud y abundancia de la Noticia

